

CONADPRO S.A.

**Notas que forman parte de los estados financieros
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014**

INFORMACIÓN GENERAL

CONADPRO S.A., está constituida en Ecuador y su actividad principal es la construcción de obras civiles.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía.

Políticas contables

Bases de preparación

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se describen a continuación. Las políticas han sido aplicadas de forma consistente con todos los años anteriores presentados, a menos que se mencione lo contrario.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, Normas e Interpretaciones Contables Internacionales (en su conjunto NIIF) emitidas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad ("NEC")

Efectivo y Bancos

Incluye a aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

Propiedades, Planta y equipos

Son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de la pérdida de deterioro de valor.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la obtención del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a los resultados en el período que se producen. Los repuestos estratégicos en maquinarias no son depreciados, y con frecuencia anual se realiza un análisis de deterioro de los mismos.

Método de depreciación, vida útil y valores residuales.

El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia por el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Deterioro de valor de los activos tangibles

Al final de cada periodo la compañía evalúa los valores en libros de los activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

Obligaciones bancarias.

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos, estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son registradas a su valor razonable.

Participación a los trabajadores

La compañía reconoce en sus estados financieros y pasivo y un gasto por la participación a los trabajadores sobre las utilidades de la entidad. Este beneficio se calcula a la tasa de 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Venta de bienes.

Los ingresos ordinarios procedente de la venta de bienes son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos o beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Costos y gastos.

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo más cercano en que se conocen.

Patrimonio.

Capital social.

El capital social autorizado está constituido por 800 acciones de valor nominal unitario de \$ 1.00; todas ordinarias y nominativas.

Reserva legal.

La ley de compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social.